

DMQ, 08 de octubre de 2020

## **Boletín de Prensa**

### **Rendición de cuentas 2019**

#### **“COPISA rinde cuentas de su gestión en el periodo enero – diciembre 2019”**

Ecuador es uno de los pocos países que en su Constitución y en las leyes estableció la Soberanía Alimentaria, siendo ésta un derecho de los pueblos para controlar sus propias semillas, tierra y agua, garantizando por medio de una producción local y culturalmente apropiada, el acceso de los pueblos a alimentos suficientes, variados y nutritivos, en complementariedad con la pacha mama y la profundización de una producción autónoma, participativa, comunitaria y compartida de cada pueblo y nación.

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA) se instituye bajo la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA), con la finalidad de trabajar para que éste derecho sea observado por el Estado ecuatoriano.

Algunos postulados para desarrollar la Soberanía Alimentaria son los siguientes:

- Priorizar la AFC y la pesca artesanal local para alimentar a la población,
- La redistribución y acceso a la tierra, el agua, las semillas y al crédito de los campesinos y regantes.
- La lucha contra el ingreso de organismos genéticamente modificados (OGM).
- La comercialización justa y solidaria.
- Promover y fortalecer la economía popular y solidaria.

La COPISA está próxima a socializar al pueblo ecuatoriano, a través de un proceso de Rendición de Cuentas, cuáles son las acciones, propuestas de ley y



actividades que ha desarrollado en el 2019 para garantizar el cumplimiento de la Soberanía Alimentaria.

El evento de Rendición de Cuentas se realizará el día lunes 12 de octubre de 2020, a las 10:00, vía Facebook Live en @COPISAEC.

Contamos con su valiosa asistencia para difundir el evento que mostrará el trabajo realizado en beneficio la Soberanía Alimentaria en el país.

